

INSTITUTO TÉCNICO JUDICIAL “DRA. CECILIA GRIERSON” DESPERTAR DE UN NUEVO PROYECTO

Dres. Carlos A. Navari y Fernando C. Trezza

Mañana del mes de abril del año 2007, la Ministro de la Corte Dra. Carmen Argibay, cita en su despacho del Palacio de Justicia, a una serie de reuniones. Los convocados, el entonces Director de la Morgue Judicial Dr. Heraldo Donnewald y tres médicos forenses, los Dres. Luis Bossio, Fernando Trezza y Carlos Navari. El motivo, trasladar la Morgue Judicial, ubicada entre las calles Junín y Viamonte de la CABA, a una nueva sede.

Durante aquellos extensos encuentros, se tuvieron en cuenta varias posibilidades; por ejemplo el traslado al Hospital Israelita o al antiguo Hospital Ferroviario, pero finalmente, se llegó a la conclusión de que, tanto la mudanza como la adecuación de un edificio no preparado, sería costosa. El análisis de los distintos factores; inmuebles con escasas posibilidades de responder a las necesidades científico-técnicas y médico legales del futuro, tiempo

de reacondicionamiento, etc., se concluyó que, lo más conveniente sería la planificación de una nueva morgue, en un moderno emplazamiento, que se adapte a las necesidades futuras y actuales; y que pueda responder a los requerimientos de la Justicia y a dar un servicio a la sociedad.

La Dra. Carmen Argibay, tenía una premisa conceptual: “Hace 100 años que comenzó a funcionar la Morgue como hoy la conocemos, ya es tiempo de producir un cambio” y todavía, resuenan sus palabras en nuestros oídos “¡Señores, tenemos mucho por delante, entonces a trabajar!”.

Un poco de historia

La Morgue Judicial funciona desde el 27 de marzo de 1908 en el predio ubicado entre las calles Viamonte y Junín de la CABA edificio que comparte con la Facultad de Ciencias Económicas, desde el



Primera Sala de Autopsias de la Morgue Judicial.



Vista actual del Museo de la Morgue Judicial.

año 1948, luego del traslado de la Facultad de Medicina.

Desde su creación, hace ya más de cien años, ha ido evolucionando paralelamente con el desarrollo de las ciencias médicas en general y de la medicina forense en particular. Ello trajo aparejado la incorporación de personal de maestranza, administrativo, técnico y profesional cada vez más especializado. Por esta razón y en la medida en que el progreso científico, técnico y pericial que hace al fundamento de su específica actividad así lo requiere, se fueron creando laboratorios y servicios, e incorporando equipos de alta tecnología para dar respuesta a las necesidades judiciales y profesionales, a los efectos de responder de la manera más eficiente a las solicitudes de los Jueces.

La evolución, tanto tecnológica como científica, así como el incremento y complejidad de las labores periciales que fueron desarrollándose desde su creación, hicieron necesaria una nueva sede.

Comienza a gestarse el proyecto

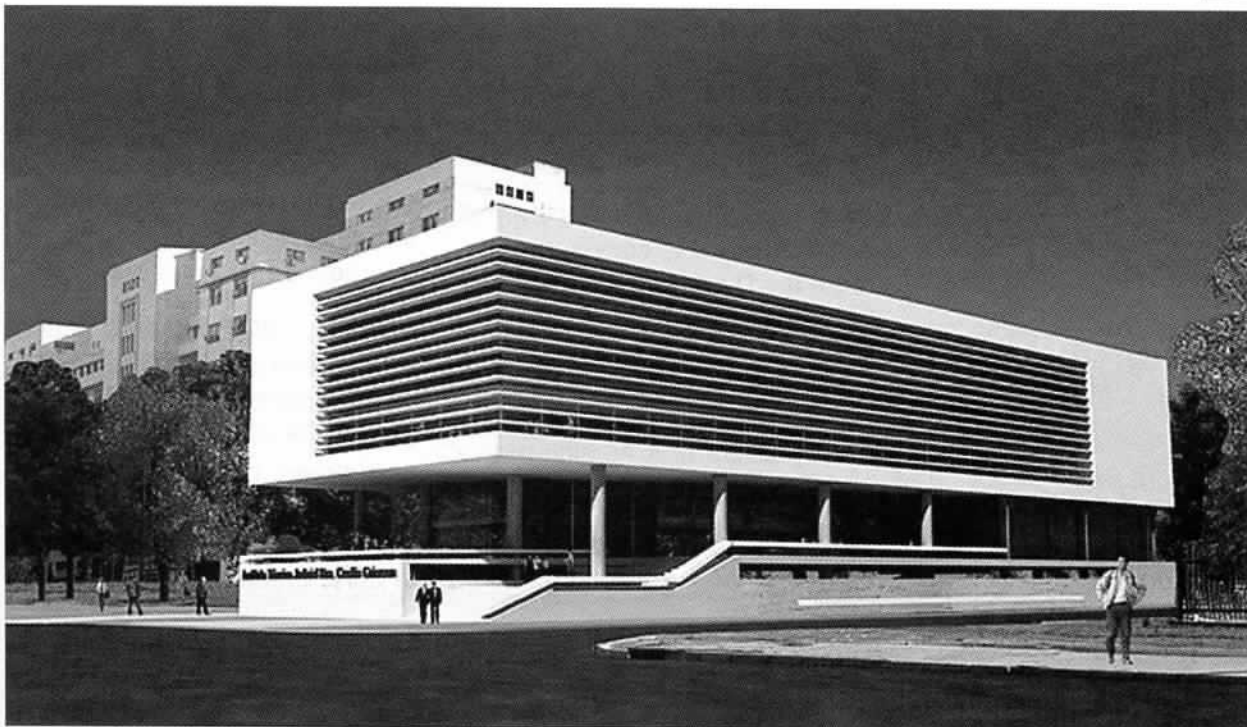
Las directivas por parte de la Dra. Carmen M. Argibay de diseñar una nueva sede para la Morgue Judicial, con proyección en el tiempo y en la que debían tenerse en cuenta todos los adelantos técnicos y científicos médico legales que pudieran emplearse, resultó ser un desafío para todos. Profesionales de las diversas áreas periciales con asiento en la sede de la Morgue Judicial, junto con arquitectos de la Sub-Dirección de Infraestructura de

la Corte, comenzamos a trabajar movilizados por un proyecto, que entusiasmaba desde todo punto de vista profesional, humano y social; con el objeto de idear un lugar de trabajo moderno y con las últimas normas de bioseguridad.

Luego de semanas de análisis e intercambio de ideas, el proyecto fue tomando forma, y se elaboró un programa de necesidades. El 13 de Noviembre de 2007, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante la Resolución N° 2331/07, estableció la necesidad de trasladar la Morgue desde el inmueble que ocupa. Dadas las características del mismo y teniendo en cuenta razones de ubicación, accesibilidad y zonificación, fija su emplazamiento en conexión con los tribunales del fuero penal que funcionan en el predio ubicado en Comodoro Py N° 2002 de la CABA.

El día 3 de diciembre del año 2008 el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Ricardo Lorenzetti, y la ministra Dra. Carmen Argibay suscribieron un convenio, entre el Alto Tribunal y la Sociedad Central de Arquitectos, con el objeto de llamar a un concurso de anteproyectos para la construcción del nuevo edificio que se denominaría "*Instituto Técnico Judicial Dra. Cecilia Grierson*", en homenaje a la primera médica argentina y "en reconocimiento a todas las grandes mujeres que hicieron cosas importantes al lado de grandes hombres", según dijo la Dra. Argibay.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación otorgó el primer premio del Concurso al proyecto, seleccionado entre 52 trabajos, presentado por los arquitectos Mariano



Vista Exterior del Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson".

Orlando, Leonardo Bracco y Javier Socolovsky. Los autores, se basaron en dos premisas: la escala urbana y el carácter de los edificios públicos. Dado que el entorno del predio está compuesto por edificios de carácter monumental, sobrios, y emblemáticos; basaron el proyecto en una relación sin estridencia con su entorno, con un desarrollo horizontal y compacto para optimizar la claridad circulatoria y eficiencia constructiva.

La estructura de la nueva sede judicial que funcionaría estaba organizada en tres bloques bien diferenciados: en el primero, con acceso restringido y seguridad, se diseñaron, el servicio de tanatología forense, zona de depósitos, talleres, y cocheras; en el segun-

do, el área pública de acceso peatonal, con el museo y las aulas; por último, en el tercero, también de acceso restringido, se ubicaban los laboratorios de Anatomía Patológica, Química, Antropología, etc. Además, equipos diagnóstico de última generación y medidas de bioseguridad acordes a este tipo de ámbitos periciales.

El nuevo Decano del Cuerpo Médico Forense Dr. Roberto L.M. Godoy, electo en el año 2010 de acuerdo a los lineamientos del Reglamento del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, le propone a la Dra. Carmen M. Argibay una nueva iniciativa, que modificaría el proyecto original: "la unificación e integración de todo el Cuerpo Médico Forense en una

misma sede”, destinado a realizar las prácticas periciales que llevan a cabo los distintos servicios del Cuerpo y que en la actualidad, se desarrollan en los edificios de Lavalle 1429 y Junín 760.

Se sumaron consultorios y áreas administrativas, correspondientes a los Departamentos Clínica, Cirugía y Especialidades Médico-legales, Psiquiatría Forense, Psicología Forense y Odontología Legal; y las Oficinas de Estadísticas y Secretaría Administrativa y Legal.

La Dra. Argibay compartió la propuesta y nació, de esta manera,

el proyecto definitivo del Instituto Técnico, con el fin de dar respuesta a las necesidades modernas de la actividad pericial, en una sede única que permita la labor integrada de las diversas áreas científicas de especialización, por primera vez desde la creación del Cuerpo Médico Forense.

En la actualidad el proyecto del ITJ se encuentra en etapa ejecutiva, y es oportuno recordar que según palabras del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: *“la construcción del Instituto Técnico Judicial, constituye para la Corte una política de Estado”*.